

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

Los mejores del Bachillerato

El delegado territorial de Educación, José López, recibió ayer a los seis alumnos cordobeses que han sido reconocidos con el premio extraordinario tras las pruebas que se celebraron el 26 de junio. Clara Linares González, del IES Manuel Reina (Puente Genil), lo ha conseguido en Ciencias



POR D.N.R. 19/07/2018

El delegado territorial de Educación, Antonio José López, quiso ayer dar la enhorabuena personalmente a los 6 estudiantes de la provincia distinguidos con el Premio Extraordinario de Bachillerato.

Este galardón, cuyas pruebas tuvieron lugar el pasado 26 de junio, está dotado con 500 euros, se inscribe en el expediente y en el historial académico del alumnado y le faculta para concurrir a los Premios Nacionales de Bachillerato. Además, estos seis estudiantes estarán exentos de pagar las tasas del primer curso en universidades públicas andaluzas. López destacó el orgullo que suponen estos jóvenes para la comunidad educativa de la provincia y para otros estudiantes, puesto que son «un ejemplo vivo de que el esfuerzo tiene su recompensa».

El delegado de Educación detalló que este año han concurrido a esta convocatoria 225 jóvenes de la provincia, siendo los ganadores María Iglesias Vázquez, del IES Fidiana (Córdoba), que ha cursado la modalidad de Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales; Carmen Jiménez Camacho, del IES López Neyra (Córdoba), en la modalidad de Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales; María Granados Serrano, del IES Nuevo Scala (Rute), en Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales; Clara Linares González, del IES Manuel Reina (Puente Genil), en Ciencias; Daniel Béjar Caballero, del IES Séneca (Córdoba), en la modalidad de Bachillerato de Ciencias) y Andrés Castro Monteagudo, del IES Antonio Galán Acosta (Montoro), en Humanidades y Ciencias Sociales.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

'luisa fernanda' llega mañana a puente genil

19/07/2018

Teatro Lírico Andaluz presentará mañana viernes en el Teatro Circo a las 21.30 horas la zarzuela Luisa Fernanda, la mejor partitura del maestro Moreno Torroba considerada como la reina de las zarzuelas, dentro del 11ª Festival Lírico de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento.



www.ondaceropuentegenil.es

"No nos cansaremos de repetir que no habrá despidos ni merma de derechos para la plantilla de Sodepo"



18 Julio, 2018 Escrito por Pablo Mansilla

La concejala de Recursos Humanos en el Ayuntamiento de Puente Genil, Verónica Morillo, ha subrayado este miércoles en una entrevista concedida a Onda Cero Puente Genil que "no habrá despidos ni una merma en los derechos de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la empresa Sodepo" tras la aprobación por parte del equipo de Gobierno y PP de la reorganización del sector público local en el pleno ordinario del pasado mes de junio, lo cual ha generado inquietud entre los empleados hasta el punto

de que éstos rechazan los planes del Consistorio, que pasan por establecer nuevos criterios de reparto y distribución de los servicios y empleados de la empresa.

Una situación de incertidumbre la cual Morillo considera "normal", ya que "ante una situación nueva que va a suponer una novedad en la gestión de esos servicios, los trabajadores tienen esa incertidumbre y entendemos esa reacción". No obstante, la titular de Recursos Humanos en el Ayuntamiento hizo un llamamiento a la tranquilidad ya que "los trabajadores participarán en el proceso en el momento que les corresponda estando seguros de que sus derechos no van a sufrir ninguna modificación".

La reorganización del sector público local responde, según la concejala socialista, a dos premisas fundamentales: mantener los servicios públicos que ahora mismo presta Sodepo prestándolos y dando continuidad a los mismos y conservar los derechos de los componentes de la plantilla de trabajadores, que está en torno a los 200 empleados. En este sentido, Sodepo es una sociedad sin encajar desde el punto de vista jurídico, para lo cual "el equipo de Gobierno tiene la responsabilidad de solucionar". Asimismo, Verónica Morillo aseguró que "la liquidación de Sodepo responde a una necesidad, no a un capricho del equipo de Gobierno ni es su voluntad discrecional porque desde hace muchísimos años tenemos un informe negativo de secretaría general y desde intervención del Ayuntamiento en el que nos advierte que esos servicios que se están prestando desde la empresa pública no están dentro de la legalidad".

Sobre las reuniones mantenidas entre el equipo de Gobierno y el comité de empresa, la edil explicó que esos encuentros se han producido desde el inicio del proceso y que "es básico mantener informados a los trabajadores y trabajadoras de la empresa porque son protagonistas en este proceso". Dicho lo cual, y vistas las reacciones mostradas por el comité de empresa, Morillo mantuvo que "la incertidumbre o inseguridad que provoca puede desatar ciertas reacciones que son entendibles desde el equipo de Gobierno, pero ahora mismo después de las reuniones mantenidas con ellos, no tienen ninguna base".

Uno de los servicios más sensibles a estos cambios es de la ayuda a domicilio, para lo cual el equipo de Gobierno planteará la constitución de una agencia pública cuyo funcionamiento en la gestión sería de igual

manera que el Ayuntamiento. Morillo destacó que “esa agencia mejorará la gestión del servicio”. Aún así, y dado que se tratará de una cuestión arrojada entre partidos a un año vista de las elecciones municipales de mayo de 2019, Verónica Morillo ha reconocido que se trata de un “riesgo” que corre el equipo de Gobierno aunque “no entendemos que se utilice para hacer política porque hay que ver este cambio de forma positiva”.

El equipo de Gobierno del PSOE en el Ayuntamiento de Puente Genil está trabajando para que a principios del próximo año pueda aplicarse el cambio jurídico que permita la implantación de esta reorganización municipal. En cualquier caso, la concejala de Recursos Humanos manifestó la intención de que a lo largo del presente mes de julio se convoque la primera comisión técnica, que servirá para repartir los trabajos que cada uno de los técnicos que componen la comisión tiene que llevar a cabo, tras lo cual se podrá empezar a trabajar para que “de aquí a final de año podamos concluir este proceso”.